

si fuere tal que no tubiere ábién aprobar  
esta mi Determinar. Deverá entenderse de  
cuenta De otros Labradores sin Calidad De  
Veinte y cinco qualguéer garto que hayan im-  
vertido hasta entonces en la Citada Ane-  
quia.

No obstante que conozco que con la  
intervencion De Vm. se procurará eco-  
nomizar el garto De esta Anequia apre-  
ciado por el Arquitecto Gosalves en  
250947 r. sin incluir en otra Cantidad 800  
de la Obra de la presa de ambas Anequias  
y herramientas; tengo por oportuno im-  
primirlo á Vm. para su gobierno, y  
que llamando á los citados Labradores  
se disponga dar principio á la Veredifi-  
cacion luego luego, y á mi aviso del Dia  
en que se Verifique, y por Decontado De  
recibo De esta.

Dios Que. á Vm. m. d. a.  
Murcia 28 De Julio De 1802

Antonio Monceneros

N. Ayuntamiento y J. de Propios de Totana

Totana  
muchos  
Caxeton  
o coopo-  
expusios  
Cambano  
cion  
la des-  
-acquia  
este  
ros de  
ido se  
pios de  
a utili-  
no has-  
-Danua-  
estan  
pudida  
ros, en  
Panizos  
ros y  
we en  
nunda-  
ceবাদa  
ros prin-  
deaca  
que  
repara  
de la  
nra  
e nese  
tant

